

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2556** *SUBOT, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 66/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Rocio Romero Sánchez, Ana María Capilla Saez Márquez y Laura Saez Márquez contra "Subot, Sociedad Limitada"., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 3 de febrero de 2010 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de " Subot, Sociedad Limitada " de la presente ejecución por importe de 11.233,17 euros, de principal, 1.826 euros de intereses y costas.

Madrid, 3 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100007399-1